

Resolución de fecha 18 de febrero de 2025 de la Universidad de Huelva, por la que se anuncia Convocatoria Pública para la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, con cargo al Proyecto de I+D+i PCM_00023 “Monitorización ambiental mediante metodologías ómicas y analíticas utilizando aves y sus hábitats como bioindicadores de calidad ambiental (MONAMBIO)”, subvencionado por la Administración de la Junta de Andalucía, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su convocatoria para el ejercicio 2023 (Medida: C17.I1). Ayuda cofinanciada al 100% por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU». (INVESTIGADORA PRINCIPAL: D^a. TAMARA CARMEN GARCÍA BARRERA).

1.- CONDICIONES PARTICULARES.

Proyecto de I+D+i PCM_00023 “Monitorización ambiental mediante metodologías ómicas y analíticas utilizando aves y sus hábitats como bioindicadores de calidad ambiental (MONAMBIO)”, subvencionado por la Administración de la Junta de Andalucía, Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, en el marco del Plan Complementario de Ciencias Marinas y Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en su convocatoria para el ejercicio 2023 (Medida: C17.I1). Ayuda cofinanciada al 100% por la Unión Europea a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea. «Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU».

Aplicación Presupuestaria: 80.01.61.12.00 640.00 541A.1

2.- SOLICITUDES

De conformidad con el apartado 8 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, (BOJA nº 246 de 20/12/2024).

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- A.** Fotocopia o copia digitalizada del DNI, pasaporte, NIE o documento equivalente para los ciudadanos de la Unión Europea.
- B.** Fotocopia o copia digitalizada del título exigido en la convocatoria.
- C.** Fotocopia o copia digitalizada del expediente académico certificado, en la que figuren detalladas las asignaturas y calificaciones obtenidas en sus estudios en la Universidad, si fuere el caso.
- D.** Currículum vitae.
- E.** Fotocopia o copia digitalizada de la documentación acreditativa de los méritos alegados en el currículum vitae.
- F.** Cuando la solicitud se presente en un registro distinto de la Universidad de Huelva, deberán remitir copia escaneada acompañada de la justificación de la presentación en otro registro, a la siguiente dirección de correo electrónico unidad.pti@sc.uhu.es, a fin de que dichas solicitudes puedan incluirse en los listados de admitidos y excluidos.

Plazo de solicitud: Hasta el día 6 de marzo de 2025.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	JQ696gsoOxioA567N2wFw==	Fecha	18/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JQ696gsoOxioA567N2wFw=	Página	1/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	19/02/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2Ci/5YGPyeAFOMDe4rfxYX1iZJs jwAXq	PÁGINA	1/4



3.- PERFIL DEL CONTRATO

Licenciado/a o Graduado/a en Química con máster en Química y trabajo fin de máster relacionado con la química analítica, con experiencia en análisis de micro-contaminantes orgánicos, especiación química y metabolómica.

4.- CATEGORIA PROFESIONAL

Titulado/a Grado Superior.

5.- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA Y MÉRITOS PREFERENTES

Licenciado/a o Graduado/a en Química y Máster en Química (estar en posesión de los dos).

Méritos preferentes: Trabajo fin de máster en química analítica, y experiencia en metabolómica, análisis de muestras biológicas y ambientales, espectrometría de masas, cromatografía de líquidos y de gases y plasma de acoplamiento inductivo con detector de masas.

6.- MÉRITOS

Se valorarán los siguientes méritos (la valoración se realizará sobre 10 puntos):

1. Asistencia a congresos relacionados con el tema del proyecto: 0,5 puntos/aportación (máximo 3 puntos).
2. Participación en equipo de trabajo o investigador de proyectos competitivos relacionados, con experiencia en análisis de micro-contaminantes orgánicos, especiación química y metabolómica: 0,5 puntos/proyecto (máximo 3 puntos).
3. Experiencia demostrable en metabolómica (máximo 2 puntos).
4. Entrevista (máximo 2 puntos): con carácter excepcional si se considera necesaria para el desarrollo de las investigaciones. En este caso, la entrevista debe de estar suficientemente motivada y su puntuación será como máximo dos puntos.

7.- FUNCIONES A DESARROLLAR

Las tareas concretas a realizar serán las relacionadas con los objetivos 2, 3, 5 y 6 indicados en la memoria científica del proyecto:

- Objetivo 2. Análisis multielemental en suelos y aguas de los ecosistemas acuáticos.
 - Tarea 1. Tratamiento de las muestras mediante mineralización en un sistema microondas. Tarea 2. Análisis multielemental de muestras de suelos y aguas mediante ICP-QQQ-MS.
 - Tarea 3. Comparación de las concentraciones con los niveles de la bibliografía e informes previos a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.
- Objetivo 3. Análisis multielemental en muestras biológicas de aves (sangre, huevos y plumas) de los ecosistemas acuáticos.
 - Tarea 1. Tratamiento de las muestras mediante mineralización en un sistema microondas.
 - Tarea 2. Análisis multielemental de muestras biológicas de aves (sangre, huevos y plumas) mediante ICP-QQQ-MS.
 - Tarea 3. Comparación de las concentraciones con los niveles de la bibliografía e informes previos a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	JQ696gsoOxioA567N2wFw==	Fecha	18/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JQ696gsoOxioA567N2wFw=	Página	2/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/02/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2Ci/5YGPYeAFOMDe4rfxYXliZJsJwAXq	PÁGINA	2/4



- Objetivo 5. Análisis de herbicidas y otros plaguicidas en aguas de los ecosistemas acuáticos.
 - Tarea 1. Extracción de herbicidas y otros plaguicidas de muestras de aguas.
 - Tarea 2. Análisis mediante UHPLC-ICP-MS, UHPLC-QTOF, GC-ECD y GC-MS en función de las características moleculares de los microcontaminantes orgánicos.
- Objetivo 6. Análisis metabolómico en sangre se aves para evaluar la respuesta biológica a la potencial contaminación mediante la alteración de las rutas metabólicas.
 - Tarea 1. Extracción de metabolitos de forma no dirigida de las muestras de sangre.
 - Tarea 2. Análisis metabolómico no dirigido mediante UHPLC-QTOF y IM-QTOF.
 - Tarea 3. Análisis estadístico y de correlación mediante comparación de los metabolitos en las muestras biológicas de las aves de las diferentes áreas objeto de estudio en función de los niveles encontrados en sus hábitats (suelos y aguas) para la búsqueda de posibles biomarcadores de estrés ambiental metabólicos y posibles alteraciones de las rutas metabólicas.
 - Tarea 4. Análisis estadístico mediante comparación de muestras biológicas de las diferentes áreas objeto de estudio.

8.- CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

8.1.- Modalidad: Contrato de duración determinada, según la normativa vigente.

8.2.- Carácter: Este contrato es temporal y no implica para la Universidad de Huelva ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación de la persona interesada a su plantilla.

8.3.- Duración: 8 meses y 24 días, prorrogables si existe disponibilidad presupuestaria y de acuerdo con el desarrollo técnico y científico del proyecto.

La formalización del contrato estará condicionada a la obtención de la financiación del mismo y al cumplimiento de la normativa vigente.

8.4.- Régimen de dedicación: Tiempo Completo, 37,5 horas semanales en horario de mañana y/o tarde. La jornada se distribuirá según las necesidades del desarrollo del proyecto de investigación, y de común acuerdo entre la persona contratada y el investigador responsable.

8.5.- Cuantía: 2.091,78 € brutos, mensuales.

8.6.- Centro de Trabajo: Unidad de Análisis Medioambiental y Bioanálisis del Centro de Recursos Naturales, Salud y Medio Ambiente (RENSMA), Universidad de Huelva.

9.- COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidente/a: D^a. TAMARA CARMEN GARCÍA BARRERA.

Vocal 1: D^a. MARÍA BELÉN CALLEJÓN LEBLIC.

Vocal 2: D. JOSÉ MIGUEL NIETO LIÑÁN.

Secretario/a: D. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA RAMOS.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	JQ696gsoOxioA567N2wFwx==	Fecha	18/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JQ696gsoOxioA567N2wFwx=	Página	3/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/02/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2Ci/5YGPyEAFOMDe4rfxYXliZJs jwAXq	PÁGINA	3/4



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la resolución, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, según disponen los artículos 8 y 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Huelva, a 18 de febrero de 2025

LA RECTORA, P.D.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA



Fdo.: José Rodríguez Quintero.

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	JQ696gsoOxioA567N2wFw==	Fecha	18/02/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/JQ696gsoOxioA567N2wFw=	Página	4/4



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	19/02/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	2Ci/5YGPYBAFOMDe4rfxYXliZJsJwAXq	PÁGINA	4/4

